

DECLARACIÓN N° 08/21

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERÉS un aniversario más de la fundación de Peruggorría, que se celebra el 7 de marzo de cada año.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autores: Dip. Podestá- Dips. Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo
Exptes. N°: [15526](#) - [15533](#)